



Comunicado 001

La Municipalidad de Intibucá ante el estado de emergencia declarado por el Estado de Honduras a través de la secretaria de Salud, a la población en general del municipio se le comunica:

1. El día viernes 01 de junio del presente, mediante el PCM-16-2024 se declara **ALERTA SANITARIA POR DENGUE**, por registrar un aumento porcentual del ingreso hospitalario de pacientes por dengue y aumento en el número de muertes y con el fin de mantener el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
2. Ante la alerta epidemiológica se instruye a la población en general del municipio de Intibucá, que el día **jueves 19 de junio del 2024**, participen activamente en las **ACTIVIDADES DEL DENOMINADO DIA D**, donde el personal de Salud, Educación, ONG'S y la Municipalidad de Intibucá, coordinaran acciones de prevención en contra del dengue como son: coordinación de operativo de limpieza, basura, y chapeo de solares, que contribuyan a las acciones de eliminación de criaderos de zancudos en los diferentes barrios y colonias de este municipio.
3. Se solicita a la población de esta localidad apoyar todas las acciones de eliminación de criaderos de zancudo, que realice nuestro equipo, a su vez se les dotará de los insumos necesarios como bolsas y guantes. Por favor destinar un punto de recolección de la basura en sus barrios o colonias donde pasara el vehículo recolector.
4. En caso de presentar síntomas de la enfermedad de Dengue: fiebre, dolor detrás de los ojos, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor en las articulaciones, sangrado de encías o de nariz, manchas rojas en la piel, vómitos y dolor abdominal, acuda de inmediato al establecimiento de Salud más cercano a su domicilio.

Sin criaderos no hay zancudos y sin zancudos no hay Dengue Intibucá, Intibucá

14 de junio de 2024



LIC. Norman Alexander Sanchez Melgar
Alcalde Municipal de Intibucá